



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010643-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a búsqueda de litio, estaño, wolframio y tántalo en los términos municipales de Fermoselle y Villar del Buey.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Hace unos meses, la Junta de Castilla y León autorizó la búsqueda de litio, estaño, wolframio y tántalo a la empresa Grabat Energía en 1.200 hectáreas en los términos municipales de Fermoselle y Villar del Buey, en pleno Parque Natural de Arribes del Duero. Un mes después de la concesión de dicho permiso, los ayuntamientos afectados (Fermoselle y Villar del Buey) manifestaban no haber recibido ningún tipo de información al respecto por parte de la Junta, más allá de la publicación en el BocyL de dicho permiso, hecho que conllevó, como no podía ser de otra manera, la preocupación de los vecinos de ambos municipios.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la cuestión respecto a la búsqueda de litio, estaño, wolframio y Tántalo en los términos de Fermoselle y Villar del Buey?

Valladolid, 19 de noviembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero